

Código Seguro de Verificación:
d9ecdd24-3340-439b-bbf2-79225c1eb992
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25714978
Fecha de impresión: 18/06/2026 08:16:22
Página 1 de 4

FIRMAS
1.- MARIA PEREZ-HICKMAN MUÑOZ (Jefa de Servicio), 17/06/2026 14:29
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 17/06/2026 14:40



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

MESA DE CONTRATACIÓN

REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2026

Asistentes:

Presidente: D. Manuel Villar Sola, Concejal de Contratación.

Vocales:

D. Rafael Ramos Rodríguez, Letrado-Jefe de la Asesoría Jurídica.

D. Víctor Vicente Compañ Mateos, en sustitución del Interventor General Municipal.

D. Sergio Peinado Giménez, Jefe del Departamento Técnico de Alumbrado Público.
(Asiste al punto único)

Secretaria: D^a. María Pérez-Hickman Muñoz, Jefa del Servicio de Contratación.

Otros asistentes:

D^a. Silvia Castell López, Concejala del Grupo Municipal Socialista, en calidad de invitada.

En la Ciudad de Alicante, siendo las once horas y cinco minutos del día doce de junio de dos mil veintiséis, se reunieron mediante videoconferencia las personas indicadas, constituyendo la Mesa de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se entró en el debate de los asuntos a tratar, con el siguiente resultado:

Único.- APERTURA DEL SOBRE “PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS” DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE”. (EXPTE. 37/26)

Nº de Expediente	37/26		
Título Abreviado	Servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones eléctricas		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO, PLAZA DE TOROS		
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	Modalidad Contrato	Servicios



Código Seguro de Verificación:
d9ecdd24-3340-439b-bbf2-79225c1e992
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25714978
Fecha de impresión: 18/06/2026 08:16:22
Página 2 de 4

FIRMAS
1.- MARIA PEREZ-HICKMAN MUÑOZ (Jefa de Servicio), 17/06/2026 14:29
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 17/06/2026 14:40

Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	50.232100-1 Servicios de mantenimiento de alumbrado público de calles. 50.232110-4 Puesta a punto de instalaciones de iluminación pública. 50.532000-3 Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria eléctrica, aparatos y equipo asociado. 50.532200-5 Servicio de reparación y mantenimiento de transformadores. 50.532400-7 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de distribución eléctrica. 50.711000-2 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos de edificios.		
Valor Estimado	17.781.617,10 €		
Presupuesto de Licitación	8.807.558,55 € (IVA no incluido)	Tipo Impuesto	IVA
		Tipo Impositivo 21%	1.849.587,30 €
Total (impuestos incluidos)	10.657.145,85 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	3 Años 1 Prórroga máx. de 2 años

Se constata por la Mesa que las mercantiles requeridas para subsanar los defectos observados en la documentación aportada, los han subsanado en el plazo concedido al efecto.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de que la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, según informe de fecha 12 de junio de 2026, elaborado al efecto por el Jefe del Departamento Técnico de Alumbrado Público, D. Sergio Peinado Giménez, es la siguiente:

Proposición nº	Licitador	Ponderación atribuida
1	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.	23,25
2	IMESAPI, S.A.	15
3	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	12
4	U.T.E.: - ACEINSA LEVANTE, S.A. (*) - ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	18
5	U.T.E.: - ALTERNA TECNOLOGÍAS, S.L. (*) - MOVILFRIO, S.L.	12
6	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	20,5
7	U.T.E.: - SERVEIS INTEGRALS DE MANTENIMENT RUBATEC, S.A. - ESCARDÓ SERVEIS TECNICS, S.L.U.	23,25
8	COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	17,25
9	AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A.	12
10	URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	18,5

(*) En dicho informe se observa que error material en la denominación de dos de los licitadores: donde dice ACEINSA LEVANTE, S.A., deber decir U.T.E. ACEINSA LEVANTE, S.A. – ACEINSA MOVILIDAD, S.A. y donde dice ALTERNA TECNOLOGÍAS, S.L., debe decir U.T.E. ALTERNA TECNOLOGÍAS, S.L. - MOVILFRIO, S.L.

A continuación, por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" y por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE



Código Seguro de Verificación:
d9eccdd24-3340-439b-bbf2-79225c1eb992
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25714978
Fecha de impresión: 18/06/2026 08:16:22
Página 3 de 4

FIRMAS
1.- MARIA PEREZ-HICKMAN MUÑOZ (Jefa de Servicio), 17/06/2026 14:29
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 17/06/2026 14:40

FÓRMULAS" y lectura de las proposiciones contenidas en los mismos y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Criterio 4	Criterio 5	Resto de criterios	Defectos
1	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.	7.776.670,46 € (IVA incluido)	35,00%	A valorar por el órgano gestor	Ninguno.
2	IMESAPI, S.A.	3,62 %	12,20 %		Ninguno.
3	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	9,00 %	10,00 %		Ninguno.
4	U.T.E.: - ACEINSA LEVANTE, S.A. - ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	16,22 %	21,12 %		Ninguno.
5	U.T.E.: - ALTERNA TECNOLOGÍAS, S.L. - MOVILFRIO, S.L.	11,00 %	15,00 %		Ninguno.
6	ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	16,55 %	35,00 %		Ninguno.
7	U.T.E.: - SERVEIS INTEGRALS DE MANTENIMENT RUBATEC, S.A. - ESCARDÓ SERVEIS TECNICS, S.L.U.	11,85 %	20,85 %		Ninguno.
8	COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	11,23 %	11,23 %		Ninguno.
9	AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A.	3,53 %	8,90 %		Ninguno.
10	URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	4,15 %	20,00 %		Ninguno.

- **Criterio 4:** Baja económica para el mantenimiento ordinario.
- **Criterio 5:** Descuento único sobre precios unitarios.
- **Criterio 6:** Aceptación Mejora n.º 1: Suministro y colocación de varias luminarias.
- **Criterio 7:** Aceptación Mejora n.º 2: Aumento del personal operario y plataforma elevadora.
- **Criterio 8:** Aceptación Mejora n.º 3. Aplicación integración a GIS municipal.

De conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y previa aceptación del informe de referencia, la Mesa acuerda:

Primero.- Considerar que las ofertas de las mercantiles **SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.** y **ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.** de conformidad con las reglas previstas en la cláusula específica 31ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, contienen valores anormales o desproporcionados, por lo que se les requiere para que en el plazo de los 5 días hábiles desde el envío de la comunicación del requerimiento, justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de los costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de las ofertas, mediante la presentación de la información y la documentación que resulte pertinente a estos efectos, en los términos previstos en el artículo 149.4 de la LCSP.

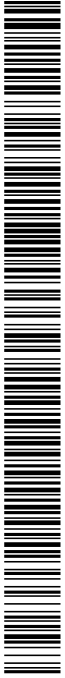
Toda la documentación requerida, deberá presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Segundo.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, presentes en el acto, que al haber varios criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, procedan a emitir un informe de valoración de los mismos, así como, en su caso, sobre la justificación de las bajas desproporcionadas de los licitadores requeridos para ello.



Código Seguro de Verificación:
d9ecdd24-3340-439b-bbf2-79225c1eb992
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25714978
Fecha de impresión: 18/06/2026 08:16:22
Página 4 de 4

FIRMAS
1.- MARIA PEREZ-HICKMAN MUÑOZ (Jefa de Servicio), 17/06/2026 14:29
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 17/06/2026 14:40



Finaliza el acto siendo las once horas y treinta y un minutos, del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretaria de la Mesa doy fe.

Firmado por el/la Secretario/a y el/la Presidente/a de la Mesa de Contratación.